

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 116

Fecha: 16/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 2017 00139	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NARCES VALLEJO NIÑO (CAUSANTE)	SIN DEMNADADO	Auto que resuelve solicitud Se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, conforme lo dispone el numeral 1 del artículo 509 del Código General del Proceso	15/10/2020	
11001 31 10 019 2018 00602	Verbal	RODRIGO LEYVA MEDINA	CAROLINA PAOLA GONZALEZ LINARES	Auto que resuelve solicitud REPROGRAMAR la audiencia fijada en auto de 20 de noviembre de 2019, para el día 11 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 8:30 A.M	15/10/2020	
11001 31 10 019 2018 00700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MATILDE MARTINEZ DE BELLO	ROSA MARTINEZ DE PORTELA	Auto que resuelve solicitud REQUIERASE a la parte interesada, para que proceda acreditar el trámite dado a los oficios dirigidos a la DIAN y a la Secretaria de Hacienda Distrital, visibles a folios 218 y 217	15/10/2020	
11001 31 10 019 2019 00649	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HERMES PEDROZA QUINTERO	MARINA VALENZUELA DE PEDROZA	Auto que resuelve solicitud DECRETAR el EMBARGO del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-578173, en atención a la solicitud visible a folios 90-91	15/10/2020	
11001 31 10 019 2020 00423	Ordinario	ADRIANA SERRANO RINCÓN	FABIO NELSON TORRES RUEDA	Auto que resuelve solicitud INADMITE la anterior demanda, para que en el término de cinco (5) días se subsane, so pena de rechazo	15/10/2020	
11001 31 10 019 2020 00424	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	PEDRO JULIO SARMIENTO VELASCO	CAROLINA SARMIENTO MUÑOZ	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITE la anterior demanda, para que en el término de cinco (5) días se subsane, so pena de rechazo	15/10/2020	
11001 31 10 019 2020 00428	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MAURICIO BECERRA PEREZ	DANIELA MARCELA BECERRA SOSA	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITE la anterior demanda, para que en el término de cinco (5) días se subsane, so pena de rechazo	15/10/2020	
11001 31 10 019 2020 00429	Verbal	SANDRA EDITH CARRILO RODRIGUE	GIOVANNI MARIO AUGUSTO PEROTTI RUI	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITE la anterior demanda, para que en el término de cinco (5) días se subsane, so pena de rechazo	15/10/2020	

ESTADO No. 116		Fecha: 16/10/2020			Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCE SO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDOÑEZ
SECRETARIO